

## BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER - INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	<b>BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER - INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL</b>
<b>Objetivo</b>	Convocar 25 becas posdoctorales para la contratación de investigadores para llevar a cabo su actividad investigadora en los centros de excelencia acreditados con el distintivo Severo Ochoa o María de Maeztu, Institutos de Salud Carlos III y unidades evaluadas como excelentes por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia de Portugal. La investigación deberá realizarse en las áreas de las ciencias de la vida, ciencias experimentales, física, química, ingeniería, tecnología y matemáticas.
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"
<b>Web</b>	<a href="#">JUNIOR LEADER INCOMING</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 14:00 HORAS</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO POSDOCTORAL
<b>Duración</b>	3 años. Los becarios deben incorporarse a los centros de investigación entre el 2 de mayo y el 30 de diciembre de 2023.
<b>Dotación</b>	Importe bruto anual máximo: 97.500 € (incluye retribución, cuota empresarial a la Seguridad Social y costes del proyecto de investigación). Retribución bruta mínima anual: 44.300 € Además, se contempla una ayuda familiar y una ayuda de movilidad.
<b>Requisitos</b>	Las personas candidatas deberán haber acabado el doctorado entre los dos y los siete años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, siempre que, además, cumplan los requerimientos de movilidad entre países indicados en las <a href="#">bases</a> . El centro de investigación seleccionado deberá tener la acreditación de excelencia en vigor en el momento de la comunicación del resultado final de la convocatoria de becas de posdoctorado Junior Leader.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	<p><i>Candidatura completa: Solo los candidatos cuya candidatura presentada cumpla con todos los requisitos de la convocatoria podrán ser admitidos.</i></p> <p>Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa". Debe estar cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p>La elección de centro de investigación o universidad no será vinculante en el proceso de selección; se indica en la solicitud de forma provisional. Posteriormente, el candidato y el centro deberán llegar a un acuerdo de incorporación.</p> <p>La beca se formalizará mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el centro de investigación o universidad de destino. La titularidad de la beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.</p> <p><i>Movilidad obligatoria:</i></p>
----------------------	---

	<p>Los becarios deberán realizar obligatoriamente una estancia internacional y/o intersectorial de hasta 6 meses durante el periodo de su beca en una institución elegida libremente por el propio becario. Antes de la fecha de incorporación del becario a la universidad o centro contratante, el becario deberá aportar a la Fundación Bancaria "la Caixa" una carta de declaración de interés del supervisor en la institución escogida para la estancia.</p> <p><i>Formación complementaria:</i> Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación presencial en habilidades transversales, innovación y liderazgo.</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)